



## BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE LA GUARDIA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2.016

### **Señores concurrentes:**

#### **Alcalde – Presidente.**

D. Juan Morillo García.

#### **Concejales.**

D. José Luís García Escobar  
D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez Quiros  
D<sup>a</sup>. Rosario Alcántara Muriana  
D<sup>a</sup>. Josefa Martínez Vadillos  
D. Juan Jesús Torres Jiménez  
D<sup>a</sup>. María Luisa Marabe García  
D. Luís Salazar Ramírez  
D<sup>a</sup>. Rocío Rodríguez Cano  
**Secretario.**  
D. Ángel José Cordero Ramírez.

En el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de la Guardia de Jaén, siendo las 13:00 horas del día veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, previamente convocados al efecto, con la debida antelación legal, se reúnen los señores indicados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Morillo García, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

No concurren al acto los concejales D. Ángel Jesús Morillo Sevilla y D. Amador Conde Ruz.

- 1º.- Lectura y aprobación del borrador de acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2.016.
- 2º.- Dar cuenta Resoluciones de Alcaldía.
- 3º.- Determinación ubicación previsión del sistema general de espacios libres, vinculada a la Modificación de las NN. SS de planeamiento para ampliación del núcleo Entrecaminos, área Jardín de Temuco.
- 4º.- Expediente número 10 de modificación de crédito 2016.
- 5º.- Expediente número 11 de modificación de crédito 2016.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.016.**

Por el Sr. Alcalde son preguntados los concejales sobre su conformidad con el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 25 de noviembre de 2.016, siendo aprobada por unanimidad.

### **2º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación de las Resoluciones de la Alcaldía emitidas desde la celebración del último Pleno Ordinario, que se corresponden con las existentes entre los números 241 a 337 de 2.016. La Corporación queda enterada.

### **3º.- DETERMINACIÓN UBICACIÓN PREVISIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES, VINCULADA A LA MODIFICACIÓN DE LAS NN. SS DE PLANEAMIENTO PARA AMPLIACIÓN DEL NÚCLEO ENTRECAMINOS, ÁREA JARDÍN DE TEMUCO.**

El Alcalde da cuenta a la Corporación de la necesidad contemplar en la Modificación Puntual relativa a SUS Residencial Núcleo Entrecaminos, Jardín Temuco, las medidas compensatorias precisas para mantener la proporción y calidad de las dotaciones previstas respecto al aprovechamiento lucrativo de dicho ámbito territorial. En este sentido, recogiendo la opinión de la Dirección General de Urbanismo, dichas medidas compensatorias se deberán fijar en sistemas generales de espacios libres; de tal manera que, siendo éstos determinados en función de los ratios de 10,18 m<sup>2</sup>/habitante en el caso de La Guardia de Jaén, se ha de prever suelo para el



# Ayuntamiento de La Guardia de Jaén



sistema general de espacios libres de 4.177 m<sup>2</sup>, resultante de 171 viv x 2,4 hab/ vv x 10,18 m<sup>2</sup>/ hab.

A tal fin y de conformidad con el informe emitido al respecto por el Arquitecto Municipal propone a la Corporación el acuerdo de adscribir las parcelas de referencia catastral 02 y 03 del polígono 5, con una superficie total de 5.721 m<sup>2</sup>, dado que dichas parcelas, propiedad de este Ayuntamiento, reúnen las características idóneas para la implantación de este tipo de Sistema General de Espacios Libres, ya que limitan con el casco urbano, tienen acceso adecuado y sirven como ampliación a una zona verde existente.

A la vista de ello, propone asimismo a la Corporación el acuerdo de modificar, introducir y aprobar la siguiente documentación en el Documento de la Aprobación Provisional SUS Residencial. Núcleo Entrecaminos. Jardín Temuco:

Modificar las páginas 32, 33 y 38 de la Memoria. Introduciéndose las medidas compensatorias y variando la ficha urbanística.

Modificar los planos 1, 2, 3 y 4, para introducir el sistema general de Espacios Libres.

Añadir los planos 3.1 y 3.2 de clasificación para introducir el Sistema General de Espacios Libres.

Introducir en el anejo nº 5, el informe del Arquitecto municipal en el que se constata la idoneidad de las parcelas 2 y 3 del polígono 5 de La Guardia de Jaén, para ser clasificadas por esta modificación puntual como Sistemas Generales de Espacios Libres.

Intervención de D. Luís Salazar Ramírez, portavoz del grupo municipal Urbanizaciones Unidas de La Guardia.

Manifiesta no estar de acuerdo con la modificación puntual relativa a Jardín de Temuco, como se ha venido postulando en las múltiples ocasiones en que este asunto se ha traído al pleno; pero que al contenerse en la propuesta de la Alcaldía nuevos espacios dotacionales para el municipio de La Guardia, van a votar a favor por su repercusión en la calidad de vida de sus vecinos.

Intervención de D. Juan Jesús Torres Jiménez, portavoz del grupo municipal Socialista.

Reitera, en coherencia con la postura de su grupo en todo el proceso de gestión de la modificación puntual Jardín de Temuco, su posición contraria, y considera que estos nuevos espacios libres deberían situarse en la misma urbanización objeto de la modificación puntual de las NN. Subsidiarias, beneficiando directamente a los vecinos que viven allí; y ello porque las parcelas que se propone incorporar al Sistema General de Espacios Libres ya son de titularidad municipal y en cualquier momento el Ayuntamiento puede adscribirlas a tal finalidad, mediante una modificación puntual de las NN. Subsidiarias. Considera que con esta propuesta se perjudican directamente los vecinos de Entrecaminos y pide que se busque el terreno junto al ámbito territorial a que se refiere esta modificación puntual Jardín de Temuco o a la urbanización Entrecaminos, para que los espacios libres puedan ser disfrutados por sus vecinos. Indica por último que si se cambia la propuesta de ubicación por la defendida por su grupo se abstendrían en lugar de votar en contra.

El Alcalde interviene para indicar que con su propuesta el municipio gana más de 53.000 m<sup>2</sup> para dotaciones, dado que, con anterioridad se habían previsto hasta ahora en el caso de Jardín de Temuco 48.000 m<sup>2</sup>, a los que ahora se han de sumar los más de 5.000 m<sup>2</sup> de las parcelas 2 y 3 del polígono 5 de propiedad municipal, que por su situación contigua al casco urbano y accesibilidad permiten incrementar satisfactoriamente la dotación de espacios libres en La Guardia, es decir, en todo su término y para el beneficio de todos sus vecinos.

El Sr. Salazar reitera su posición, no a la modificación puntual Jardín de Temuco, y apoyo a la iniciativa de incorporar nuevos espacios libres al municipio en una zona céntrica y aledaña al casco urbano.

El Sr. Torres reitera su posición respecto a la ubicación del terreno destinado a nuevos espacios libres, que deberá estar en todo caso en el área de influencia de Entrecaminos, y si no hay terrenos allí que lo busque el equipo de gobierno negociando con el promotor urbanístico, pero manteniendo la necesidad de que sean los vecinos de la zona en cuestión los que se beneficien de los nuevos espacios libres, máxime cuando las parcelas 2 y 3 del polígono 5 son municipales y se pueden recalificar como dotacionales cuando lo quiera el Ayuntamiento.

Sometida la propuesta de la Alcaldía a votación, el resultado de la misma es el siguiente:

Votan en contra dos concejales del Partido Socialista.



Votan a favor, dos concejales del Partido Urbanizaciones Unidas de La Guardia y cinco concejales del Partido Popular, siendo aprobada por mayoría absoluta legal de los miembros que de derecho integran la Corporación.

#### 4º.- EXPEDIENTE NÚMERO 10 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2.016.

El Alcalde propone a la Corporación la aprobación del expediente número 10/2016 de modificación de créditos con cargo a transferencias, dando lectura pormenorizada a todas las partidas que se aminoran y se amplían como consecuencia de mismo, según el siguiente detalle:

##### Partidas de gastos que se aminoran

912.100 Retribuciones y costes sociales Alcalde y Concejales	6.151,65€
920.120 Retribuciones básicas funcionarios	21.402,09€
920.121 Retribuciones complementarias funcionarios	5.000,00€
920.13000 Retribuciones básicas personal laboral	9.216,07€
920.13002 Retribuciones complementarias personal laboral	2.000,00€
920.16000 S. Social funcionarios y personal laboral	15.689,23€
Total	59.459,04€

##### Partidas de gastos que se incrementan

410.2269993 Programa sensibilización agricultura	2.250,00€
920.151 Gratificaciones	1.000,00€
920.22604 Defensa jurídica	5.683,52€
312.60994 Unidad de Estancia Diurna	12.000,00€
164.6192 Construcción de nichos	15.972,00€
342.609122 Pista polideportiva Altos del Puente Nuevo	22.553,52€
Total	59.459,04€

Intervención de D. Luís Salazar Ramírez, portavoz del grupo municipal Urbanizaciones Unidas de La Guardia. Expresa su abstención, su grupo voto en contra del Presupuesto Municipal y ve lógico que a final del ejercicio presupuestario se tengan que realizar estos ajustes, que en todo caso son tarea del grupo de gobierno.

Intervención de D. Juan Jesús Torres Jiménez, portavoz del grupo municipal Socialista. Indica que al no permitir la participación de su grupo en la elaboración del presupuesto tampoco van a participar en sus modificaciones.

Sometida la propuesta a votación el resultado de la misma es el siguiente:

Votan a favor cinco concejales del Partido Popular.

Se abstienen dos concejales del Partido Socialista y dos concejales del Partido Urbanizaciones Unidas de La Guardia.

#### 5º.- EXPEDIENTE NÚMERO 11 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2.016.

El Alcalde propone a la Corporación la aprobación del expediente número 11/2016 de modificación de crédito financiado con cargo a mayores ingresos, dando lectura a las partidas que se ven afectadas por el mismo, según el siguiente detalle:

##### A) Nuevos ingresos:

7618 Diputación Provincial. Servicio de Protección Civil	6.000,00€
7619 Diputación Provincial. Programa sensibilización agricultura	4.500,00€
Total	10.500,00€



## B) Nuevas partidas de gastos:

130.2269992 Servicio de Protección Civil	6.000,00€
410.2269993 Programa sensibilización agricultura	4.500,00€
Total	10.500,00€

El expediente es aprobado por unanimidad de los concejales.

Seguidamente, el Sr. Alcalde pregunta si algún grupo va a presentar mociones por vía de urgencia, sin que ninguno de los portavoces se pronuncie al respecto.

## 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

### RUEGOS:

D. Luis Salazar Ramírez, portavoz del grupo municipal Urbanizaciones Unidas de La Guardia: Que se adopten medidas para evitar el embotellamiento que se produce en la urbanización Las Cumbres especialmente los fines de semana

Que se procure desde la Alcaldía limar asperezas con el Cronista Municipal facultándole de la mejor manera posible su trabajo en la asistencia a los plenos.

### PREGUNTAS:

D. Luis Salazar Ramírez, portavoz del grupo municipal Urbanizaciones Unidas de La Guardia: En el último pleno ordinario se denunció la existencia de obras en el Convento, y pide explicación al Alcalde de lo ocurrido a la vista de que se comprometió a pedir informe a la Policía Local.

Respuesta: se trataba de la colocación de una puerta para acceder al coro parroquial.

¿Se han tomado medidas en relación con las inundaciones sufridas por los vecinos que viven en Entrecaminos?

Respuesta: se ha ordenado un informe técnico al Arquitecto Municipal y se va a tener una reunión con los vecinos, se está actuando en la búsqueda de soluciones, dotando presupuestariamente la actuación que se tenga que hacer en caso de necesidad.

El Alcalde indica que es consciente de lo que viene ocurriendo con el tráfico los fines de semana en Las Cumbres y que se va a instalar una marquesina que siempre tiene que estar despejada de estacionamientos de vehículos, colocándose dos hileras de balaustres para impedir los estacionamientos a un lado y a otro de la entrada, con la idea de impedir aparcar vehículos.

Con relación al cronista, el Alcalde manifiesta que lo llamará, que solicitó un lugar especial y reservado para él cuando viniese al pleno, y que le buscará una solución.

### RUEGO:

D. Juan Jesús Torres Jiménez, portavoz del grupo municipal Socialista.

Pide que se tomen medidas para consolidar el muro situado en las eras de San Sebastián, que presenta ya un desplazamiento de unos 15 centímetros y que está a punto de caerse.

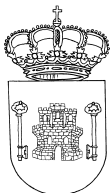
El Alcalde indica que lo puso en conocimiento de los servicios técnicos, que es consciente de que tiene que actuar y que tiene que tener disponibilidad presupuestaria, y que está dispuesto a arreglarlo antes de San Sebastián.

### PREGUNTAS:

D. Juan Jesús Torres Jiménez, portavoz del grupo municipal Socialista:

¿Por qué no se ha publicado la crónica del Cronista Oficial a través de la página web del Ayuntamiento?

Respuesta: creía que estaba publicada, no obstante se dispondrá su publicación en la web del Ayuntamiento.



# Ayuntamiento de La Guardia de Jaén



¿Se han llevado las plantas de ósmosis de la EDAR de Entrecaminos a Altos del Puente Nuevo?  
Respuesta: la planta no se ha instalado aún, se han tenido varias reuniones con Aqualia y piensa convocar una reunión con los portavoces y responsables de la concesionaria para primeros del próximo mes de Enero a título informativo y de programación de actuaciones, informando de que se están llevando a cabo reuniones para llevar el agua desde La Guardia a la CN 323.

D<sup>a</sup> María Luisa Marabe García, concejales del Partido Socialista.

Pregunta sobre la puesta en marcha de los planes de empleo.

Respuesta: se piensa contratar el día 12 de enero para la puesta en marcha de los mismos, que en todo caso tiene que ser anterior al día 14 de enero de 2.017.

Ruega que se celebren los plenos por la tarde:

Respuesta: se procurará.

Con lo que se dio por concluida la sesión a las 13:45 horas, de todo lo que como SECRETARIO CERTIFICO.